



A N U N C I O

CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO

DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA).

HACE SABER: Que se han dictado el decreto núm. 438/2019, de fecha 7 de marzo, relativo a la convocatoria de Pleno Extraordinario, y que literalmente dice:

"DECRETO Nº 438/2019

Vista la necesidad de convocar una sesión extraordinaria y urgente del Pleno con el fin de aprobar inicialmente el expediente número 1667/2019, relativo a la Modificación de Crédito del Presupuesto del ejercicio 2019, en la modalidad de Crédito Extraordinario, financiado con bajas en otras aplicaciones de gastos del Presupuesto.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y r) y 46.2.b), de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 79 del RD 2568/86, que aprueba el ROF, **HE RESUELTO:**

Primero: Convocar sesión extraordinaria y urgente del Pleno, que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento a las 20:30 horas del lunes, día 11 de marzo de 2019, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

Primero: Aprobación del carácter urgente de la sesión.

Segundo: Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre aprobación inicial de la Modificación de Crédito del Presupuesto del ejercicio 2019, en la modalidad de Crédito Extraordinario, para la financiación del gasto correspondiente a la partida presupuestaria 432.226.06: información y promoción turística-gastos diversos feria agroalimentaria (Expte. Núm. 1667/2019).

Segundo: Notificar la presente Resolución a los Sres. Concejales, haciéndoles saber que la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Corporación al objeto de que puedan examinarla, e incluso obtener copia de documentos concretos que la integren, antes de la celebración de la sesión (art. 84 del ROF).

Tercero: Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en las firmas electrónicas.
Firmado por El Alcalde-Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro"

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en la firma electrónica.
Firmado El Alcalde-Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro

Código seguro de verificación (CSV):

0B28 1128 9C2D FEF2 25EC



0B2811289C2DFEF225EC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 7/3/2019